



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión Ordinaria de 28 de mayo de 2025
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “.... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

ASISTENTES:

D. Manuel Ángel Álvarez Álvarez	IU
Dña. M Teresa Iglesias Fernández	IU
D. Francisco Javier García Gutiérrez	IU
Dña. Ana Belén Alonso Losa	IU
Dña. Rocío Antela Pino	IU
D. Álvaro Andrés González Gómez	IU
D. Luís Ángel Vázquez Maseda	IU
Dña. Marta Jiménez Estévez	IU

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Referencia: SESJGL/2025/21.

ASUNTO N° UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CON CARÁCTER ORDINARIO, EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE 2025.

Se aprueba, por unanimidad, el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada, con carácter Ordinario, el día 21 de mayo de 2025.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO N° DOS.- COMUNICACIONES OFICIALES.

- A) SENTENCIA AUTOS DESPIDOS/CESES EN GENERAL 93/2025 DEL JUZGADO DE LOS SOCIAL N° 1 DE MIERES.**
- B) AUTO DEL JUZGADO DE LOS PENAL N° 2 DE OVIEDO EJECUTORIAS 299/2024.**

3. CONTRATACION.

Referencia: 2024/13332.

ASUNTO N° TRES.- AUMENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA TRIBUNA OESTE DEL ESTADIO HERMANOS ANTUÑA.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de las obras de “Rehabilitación y mejora de la tribuna oeste del estadio Hermanos Antuña”, ejecutadas por APLINOR XPRAYTECH SYSTEMS, S.L., por DOS MESES más hasta el 05/08/2025, por las razones que figuran en el Informe técnico de la Dirección de Obras Municipales de 19/05/2025.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.

4. CONTRATACION.

Referencia: 2025/5144.

ASUNTO N° CUATRO.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PAR A LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE DE CARÁCTER TÉCNICO PARA EL AÑO 2025, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS DE APLICACIÓN DE CAD.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.-



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

1 Adjudicar a la empresa SEIDOR TECH, S.A.U. - NIF: A33204306, el contrato para la “Renovación de las suscripciones de software de carácter técnico para el año 2025, así como adquisición de nuevas licencias de aplicación de CAD – LOTE 1: LICENCIAS AUTODESK”, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada, por un importe de 5.109,90 euros más 1.073,08 euros de IVA, lo que hace un total de 6.182,98 euros (IVA incluido) y por el siguiente desglose de precios unitarios:

SUSCRIPCIÓN	IMP. UDAD.	UDES.	IMP. TOTAL	IMP. TOTAL IVA INCL.
AutoCAD	1.850,70 €	1	1.850,70 €	2.239,35 €
AutoCAD LT	465,60 €	7	3.259,20 €	3.943,63 €
TOTAL			5.109,90 €	6.182,98 €

El plazo de duración será de **UN AÑO** desde la fecha actual del vencimiento. El adjudicatario deberá proceder a la renovación de la correspondiente suscripción antes de la fecha de vencimiento, de forma que no se produzca una discontinuidad en el servicio. Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.

2 Declarar DESIERTA la licitación convocada para la contratación de la “Renovación de las suscripciones de software de carácter técnico para el año 2025, así como adquisición de nuevas licencias de aplicación de CAD – LOTE 2: OTRAS LICENCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO” al no haber ningún licitador presentado.

3 Adjudicar a la empresa GLOBAL GEOSYSTEMS, S.L. - NIF: B70140439 el contrato para la “Renovación de las suscripciones de software de carácter técnico para el año 2025, así como adquisición de nuevas licencias de aplicación de CAD – LOTE 3: LICENCIAS ZWCAD”, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada, por un importe de 7.950 euros más 1.669,50 euros de IVA, lo que hace un total de 9.619,50 euros (IVA incluido) y por el siguiente desglose de precios unitarios:

SUSCRIPCIÓN	IMP. UDAD.	UDES.	IMP. TOTAL	IMP. TOTAL IVA INCL.
ZWCAD Pro monopuesto	1.104,00 €	6	6.624,00 €	8.015,04 €
Soporte técnico y Actualizaciones por un año ZWCAD Professional	221,00 €	6	1.326,00 €	1.604,46 €
TOTAL			7.950,00 €	9.619,50 €



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

Las licencias serán suministradas en un plazo máximo de **7 DÍAS HÁBILES** tras la formalización del contrato. Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.

4 La firma de las notificaciones de la resolución de adjudicación supone la aceptación y formalización del contrato para la “Renovación de las suscripciones de software de carácter técnico para el año 2025, así como adquisición de nuevas licencias de aplicación de CAD – LOTE 1: LICENCIAS AUTODESK” por SEIDOR TECH, S.A.U. y la “Renovación de las suscripciones de software de carácter técnico para el año 2025, así como adquisición de nuevas licencias de aplicación de CAD – LOTE 3: LICENCIAS ZWCAD” por GLOBAL GEOSYSTEMS, S.L.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

5. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/3684.

ASUNTO Nº CINCO.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE “MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS Y FORMATOS MULTIMEDIA PARA LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA RED MUNICIPAL DE MIERES.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:

1. Adjudicar a DISTRIASVY, S.L. NIF: B47753892, el contrato para para la prestación del suministro de “Materiales bibliográficos y formatos multimedia para las Bibliotecas Públicas de la Red Municipal de Mieres – LOTE 1: Fondos audiovisuales para público adulto/a e infantil” CPV: 32321300-2 *Materiales audiovisuales*, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, por un porcentaje de descuento sobre el precio de venta al público de 22,14% y un plazo de entrega de UN DIA. Siendo el plazo de duración del contrato de DOS AÑOS, que empezará a contar desde el 01/06/2025 y que podrá ser prorrogado por DOS anualidades más. Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada, al haber aportado el adjudicatario la documentación requerida y constituido la garantía definitiva.

2. Adjudicar a JUAN LUIS SAN MARTIN RODRIGUEZ, NIF: 11068028Z, el contrato para para la prestación del suministro de “Materiales bibliográficos y formatos multimedia para las Bibliotecas Públicas de la Red Municipal de Mieres – LOTE 2: Libros para la sección de



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

adultos/as, infantiles y juveniles” CPV: 22113000-5 *Libros para biblioteca*, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, por un porcentaje de descuento sobre el precio de venta al público del 15% y un plazo de entrega de CERO DIAS. Siendo el plazo de duración del contrato de DOS AÑOS, que empezará a contar desde el 01/06/2025 y que podrá ser prorrogado por DOS anualidades más. Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada, al haber aportado el adjudicatario la documentación requerida y constituido la garantía definitiva.

3. Requerir a los expresados adjudicatarios en orden a la formalización de los contratos.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

6. CONTRATACION.

Referencia: 2025/6099.

ASUNTO N° SEIS.- CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CAMPO MUNICIPAL DEL CAUDAL”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.-

1. Aprobar el expediente electrónico para la contratación de las obras de “Adecuación de las instalaciones deportivas del Campo Municipal del Caudal”.
2. Aprobar el gasto que el mismo comporta por un importe total de 261.899,93 euros más 54.998,99 euros de IVA (21 %), lo que hace un total de 316.898,92 euros (IVA incluido).
3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto simplificado, dando un plazo de 20 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación junto con toda la documentación relativa al contrato, conforme dispone el artículo 63 de la LCSP, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
4. Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del Contratante.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

ASUNTOS DE URGENCIA

... De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó proceder al tratamiento de los asuntos urgentes que por igual mayoría fueron estimados como tal.

7. NEGOCIADO DE RÉGIMEN INTERNO.

Referencia: 2025/6251.

ASUNTO Nº SIETE.- CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, GRUPO C/SUBGRUPO C2, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES Y APROBACIÓN DE LAS BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN EL PROCESO SELECTIVO DE LA MISMA.

(...) “

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.-

PRIMERO: Convocar una plaza de Auxiliar administrativo/a, Grupo C/Subgrupo C2, como funcionario/a de carrera, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2023.

SEGUNDO: Aprobar las Bases Específicas que regirán el proceso selectivo de la citada plaza, así como el modelo de solicitud y su Anexo I: Temario.

TERCERO: Publicar las Bases Específicas, el modelo de solicitud y el Anexo I en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, Tablón electrónico de anuncios de empleo municipal sito en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Mieres (<https://sedelectronica.ayto-mieres.es>), apartado procesos selectivos derivados de ofertas de empleo público.

CUARTO: Publicar un anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), con indicación del número del BOPA en que hayan sido publicadas las Bases Generales y Específicas.

QUINTO.- Remitir el expediente al Negociado de Régimen Interno para su tramitación

SEGUNDO.- Remitir el expediente al Negociado de Régimen Interno para su tramitación.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

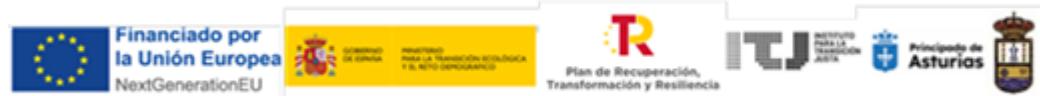
8. SECRETARIA GENERAL.

Referencia: 2025/6387.

ASUNTO N° OCHO.- OMITIDO POR CONTENER DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBJETO DE PROTECCIÓN.

9. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/10131.



ASUNTO N° NUEVE.- AUMENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “ESCOMBRERA DE RIQUELA. FASE III DE LA CIUDAD DEL TENIS Y ACONDICIONAMIENTO DEL RESTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU. COMPONENTE 10. INVERSIÓN I01. MEDIDA C10.I01.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.-

1.- Aprobar la segunda ampliación del plazo de ejecución de las obras de “ESCOMBRERA DE RIQUELA. FASE III DE LA CIUDAD DEL TENIS Y ACONDICIONAMIENTO DEL RESTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. (PRTR) DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU. COMPONENTE 10. INVERSIÓN I01. MEDIDA C10.I01.” ejecutadas por la empresa MEVALS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.U. (CIF: B33599523) hasta el 31 de agosto de 2025, por las razones que figuran en el Informe técnico de la Dirección de Obras Municipales de 27/05/2025.

2.- Notificar la resolución a la empresa MEVALS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.U. (CIF: B33599523) para su debido conocimiento y efectos oportunos.

3.- Publicar la resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

10. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/4821.



INSTITUTO
PARA LA TRANSICIÓN JUSTA



Principado de
Asturias

Consejería de Transición
Ecológica, Industria y
Desarrollo Económico



Ilmo. Ayuntamiento
de Mieres

**ASUNTO N° DIEZ.- AUMENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
“PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL
ALUMBRADO PÚBLICO. FASE II. (FTJ)”.**

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO:

1.- Aprobar la tercera ampliación del plazo de ejecución de las obras del “PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO. FASE II” ejecutadas por la empresa EDISON NEXT SPAIN, S.L.U. (CIF: B33798455) hasta el 30 de julio de 2025, por las razones que figuran en el Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales de 27/05/2025.

2.- Notificar la resolución a la empresa EDISON NEXT SPAIN, S.L.U. (CIF: B33798455) para su debido conocimiento y efectos oportunos.

3.- Publicar la resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Públ

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.

11. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2024/13555.

**ASUNTO N° ONCE.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES.**

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

PRIMERO:

1º Adjudicar a CRUZ ROJA ESPAÑOLA, NIF: Q2866001G, el contrato para la prestación del “Servicio de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Mieres” CPV: 7531000-2 Servicios de Prestaciones Sociales; 85310000-5 Servicios de asistencia social, tramitado mediante procedimiento abierto, por un importe unitario de 14,90 euros y anual de 31.290,00 euros (exento de IVA). Incluye, además:

- Un porcentaje de detectores de gas, de incendios o movimientos, en relación al nº total de usuari@s (175), del 51%.
- Un porcentaje de dispositivos con geolocalizador, en relación al nº total de usuari@s (175), del 51%.
- Un porcentaje de dispositivos con avances técnicos innovadores, en relación al nº total de usuari@s (175), del 51%.
- Un porcentaje de dispositivos con cajas de voz, en relación al nº total de usuari@s (175), del 51%.

El plazo de duración del contrato será de UN AÑO que empezará a partir del primer día del mes siguiente al de su formalización y que podrá ser prorrogado anualmente hasta un máximo de TRES anualidades más. Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada, al haber aportado el adjudicatario la documentación requerida y constituido la garantía definitiva.

2º Transcurrido el plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de envío de la notificación de adjudicación, se requerirá al expresado adjudicatario para la formalización del correspondiente contrato

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.